



RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
RADICADO NO. 08433408900120220016700
DEMANDANTE: JACKELINE DE CASTRO BORRE
DEMANDADO: JUAN DAVID VERGARA MARTÍNEZ

ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADAS POR LA
PARTE DEMANDADA, LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 21 de junio de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **194a4d3bd229664616f1759939e8bf9beb8730078dac94d6e20b12978074123a**

Documento generado en 21/06/2023 07:14:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE
RADICADO NO. 08433408900120220049800
DEMANDANTE: VÍCTOR MANUEL MERIÑO SUAREZ
DEMANDADO: INVERSIONES ARCE IMITOLA

ASUNTO: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE
QUEJA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE EL DÍA 1 DE JUNIO DE
2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 21 de junio de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 939e068df69a1709ba7c094bde7d2a1102b97e3e396c400fa31feb50d2864023

Documento generado en 21/06/2023 06:47:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>